

 Vicerrectoría de Investigaciones	Comité: Comité Editorial		No 6	Páginas: 7
	Lugar: Presencialidad asistida por las herramientas tecnológicas (reunión virtual)	Fecha: 28 de mayo de 2025		Hora Inicio: 8:03

Objetivos:

1. Presentar un diagnóstico del Programa Editorial

Asistentes		SI/N O	Asistentes		SI/N O
1.	Mónica García Solarte, Vicerrectora de Investigaciones	Sí	5.	Omaira Vergara Luján, Facultad de Humanidades.	Sí
2.	Héctor Cadavid Ramírez, Vicerrector Académico - Harold Manzano (Delegado).	Sí	6.	Juan Gabriel Rueda Bayona, Facultad de ingeniería.	Sí
3.	Javier Mauricio Reyes Vera, Facultad de Artes Integradas.	Sí	7.		
4.	María Patricia Trujillo, Facultad de Ingeniería.	Sí			

Invitados		SI/N O
1.	John Willmer Escobar, director del Programa Editorial (Delegado).	SI

Agenda		
1.	Verificación del quórum.	
2.	Aprobación del orden del día.	
3.	Presentación diagnóstico del Programa Editorial	

Desarrollo de la Reunión:**1. Verificación del quórum**

Se verifica quórum de personas presentes con la autoridad para tomar decisiones.

2. Aprobación del orden del día

Se da inicio a la presentación de “Generalidades del Programa Editorial” en el que se trata en primer lugar la normatividad vigente que lo rige. Se mencionan los siguientes acuerdos y resoluciones:

- Resolución N. 250 del 12 de enero de 1996, por la cual se crea el Programa Editorial.

- Acuerdo N. 006 del 05 de octubre de 2004, por el cual se redefine el Programa Editorial y se establecen la normatividad que rige a los Programas editoriales satélites.
- Acuerdo del Consejo Superior N. 023 del 14 de noviembre de 2014.

Este último acuerdo (N. 023) que se encuentra vigente y data de hace 11 años, determina qué es el Programa Editorial y a qué dependencia se encuentra adscrito. Sin embargo, es necesario revisarlo a profundidad para determinar la vigencia de los términos establecidos en él. Uno de los puntos que este acuerdo incluye es el del “Consejo Editorial”, integrado por el Vicerrector de investigaciones o su delegado, el Director del Programa Editorial, dos miembros del Comité Editorial y dos miembros externos a la Universidad del Valle. Sin embargo, se aclara que el Consejo Editorial no ha estado en funcionamiento y que algunas de sus funciones han sido asumidas por el Comité Editorial. Por lo que es necesario evaluar si se debe conservar la figura de Consejo editorial o hacer las modificaciones pertinentes a la norma.

El siguiente punto del acuerdo es el Comité Editorial conformado por el Vicerrector de investigaciones o su delegado; se hace hincapié en que si la Vicerrectora, Mónica García, no puede asistir a una sesión del comité, el director del Programa Editorial, John Willmer Escobar, asiste como su delegado; el Vicerrector académico, Héctor Cadavid Ramírez, o su delegado, Harold Manzano, y cinco profesores nombrados, entre los que se encuentran dos editores de revistas indexadas, y otros tres profesores de diferentes áreas del conocimiento; el último miembro del Comité Editorial es el Director del Programa Editorial que participa en las sesiones con voz pero sin voto. Las designaciones se hacen por un periodo de tres años. Teniendo en cuenta esta reglamentación, se explica que el profesor Mauricio Palacios ya no forma parte del Comité Editorial dado que ya superó su periodo; asimismo, se informa que ya no es el editor de la revista Colombia Médica. Sin embargo, en este momento no hay otro profesor editor de revista que cumpla con los requisitos, por lo que se acuerda hacer la consulta al área jurídica.

A continuación, se presentan las funciones del Comité Editorial, entre las cuales se incluye “analizar las propuestas de publicación y designar evaluadores”. Esto confirma que el Comité actúa como primer filtro en el proceso editorial al revisar las obras antes de ser enviadas al proceso de evaluación. No obstante, uno de los miembros del Comité señala que esta función ha generado inconformidad dentro de la comunidad universitaria, ya que algunas personas consideran que el Comité no debería decidir si una obra se envía o no a evaluación, sino limitarse a la designación de evaluadores. Otro de los miembros del Comité explica que el mismo manejo se da en el contexto de las revistas científicas, donde el editor, o el Comité Editorial de la revista, hace una preevaluación de los artículos recibidos y de si cumplen o no con los requisitos mínimos para ser enviados a evaluación. Lo anterior hace ver la importancia de que la actualización de este acuerdo establezca, de manera clara, este primer filtro antes de enviar a evaluación. Por otra parte, se hace necesario actualizar las funciones que el Acuerdo establece porque algunas de estas funciones están relacionadas directamente con la figura del Consejo editorial, que no está en funcionamiento actualmente, o con otras dependencias como Comunicaciones para la autorización del uso del logo de la Universidad del Valle. Finalmente, en cuanto a la periodicidad de las reuniones se establece que es una sesión mensual, como se está haciendo actualmente, y de manera extraordinaria cuando el presidente del Comité lo solicite. Otro de los miembros propone que, dado que una de las funciones del Comité Editorial es la de hacer la preevaluación de las obras, es necesario hacer una mayor capacitación y asignación horaria para desarrollar esta labor.

El Acuerdo también establece los criterios para la elección del Director del Programa Editorial, así como sus funciones. En cuanto a los criterios se encuentran: a) ser docente nombrado con categoría de asociado o titular, b) Tener reconocida trayectoria académica, intelectual y conocer los procesos académico-administrativos de la Universidad del Valle, c) Poseer experiencia en el campo editorial o en actividades asociadas como diseño, impresión, edición y comercialización de publicaciones. Se hace énfasis en que el Director del Programa Editorial debe tener conocimiento administrativo para celebración de contratos, condiciones, negociaciones, presupuesto, etc. El director del Programa

Editorial es designado por un periodo de 3 años, que pueden ser renovados hasta por 2 periodos. El primer periodo del Director del Programa editorial, John Willmer Escobar, se cumplirá en marzo del año 2027.

Un miembro del Comité menciona que el Programa Editorial cuenta con un documento guía en el que se definen las políticas y la tipología de las obras, considera que es necesario revisar ese documento en una futura reunión del Comité.

Nota: Se debe revisar a profundidad el Acuerdo N. 023 del 14 de noviembre de 2014; establecer qué elementos del mismo son necesarios actualizar, entre los que se encuentran la periodicidad del Comité Editorial, el Consejo editorial y las funciones de las partes involucradas.

Después de la revisión de la normatividad se procede a hacer una presentación que incluye los procesos internos que se llevan a cabo en el Programa Editorial. Se da inicio a una explicación de la estructura de cargos en la que por nombramiento se encuentran el Director del Programa Editorial y dos secretarías. Todos los demás funcionarios se encuentran contratados bajo la figura de prestación de servicios. Lo que se considera un punto a evaluar en el futuro.

A continuación se presentan los diferentes procesos desde la evaluación hasta la comercialización del libro.

Primer proceso: Área de evaluaciones, compuesta por una coordinadora y otras dos funcionarias que se encargan de la preparación de documentos para cada sesión del Comité Editorial, revisión de Turnitin de los libros, la recepción de propuestas editoriales y revisión de formatos. Es el área que establece el contacto inicial con todos los autores.

Anteriormente la recepción de libros se hacía por medio de correo electrónico; en la actualidad, este proceso se hace por medio de la plataforma OMP (Open Monograph Press) que permite llevar a cabo una trazabilidad de cada una de las obras recibidas. Sin embargo, algunos profesores han manifestado que la implementación de la plataforma ha dificultado el proceso de sometimiento. Por otra parte, la plataforma permite que los profesores conozcan en qué etapa del proceso se encuentra su libro y quiénes son los diagramadores y correctores de estilo asignados a su proceso.

El proceso de evaluación actualmente se realiza por medio de la contratación de una empresa externa que se encarga de buscar los pares evaluadores, gestionar el proceso de evaluación y el pago a evaluadores. A esta empresa se le solicitan los perfiles de los evaluadores de las obras. Se hace énfasis en que un proceso de un libro puede variar en tiempo por diferentes factores, algunos de ellos no dependen del Programa Editorial, sino de los evaluadores o de los autores. Por lo anterior, un miembro del Comité Editorial hace énfasis en que se deben establecer tiempos claros para el envío de la versión corregida del libro después de evaluación por pares, para que los autores no envíen este documento mucho tiempo después de enviadas las evaluaciones. Se explica que ante esta situación se les envían recordatorios a los autores y se establece una fecha final para la entrega de los documentos y que si no los envía en este plazo el proceso finaliza.

Nota: Se deben establecer claramente los procesos y procedimientos, entre los que se encuentra el de evaluación de las obras, de manera que queden claros los plazos de tiempo establecidos en el mismo para todos los autores.

Segundo proceso: Área de Corrección de estilo, compuesta por una coordinadora y otros tres funcionarios. Se resalta en este proceso la importancia de la comunicación constante con los autores, de manera que estén al tanto de qué corrector de estilo fue asignado a su libro y el estado del proceso de corrección. Se hace hincapié en que actualmente el Programa Editorial no cuenta con un corrector de estilo de planta para textos en inglés, por lo que en casos anteriores se ha buscado un corrector de estilo externo. En el proceso de corrección de estilo también se incluye, además, la corrección de citas y referencias.

Tercer proceso: Área de diagramación, compuesta por un coordinador y otros dos funcionarios. En este proceso también hay una comunicación constante con los autores. La diagramación tiene en cuenta el tipo de formato final que tendrá el libro, es decir, impreso, PDF, EPUB, IBD. Se manejan dos modalidades: libre descarga y compra.

Por otra parte, en cuanto a la comercialización se menciona que el formato IBD está disponible en plataformas internacionales, para compra de como mínimo un ejemplar. Cada uno de los formatos tiene costos y precios de venta diferentes. De igual manera, en formatos IBD y EPUB quedan utilidades perpetuas a la Universidad porque solo se hace el proceso de conversión una sola vez y continúan disponibles para compra. Por otra parte, el formato EPUB tiene un margen de ganancias del 80%, por lo que es un formato de publicación que ha sido promovido.

Actualmente, existe un convenio con Bookwire, empresa encargada de convertir los archivos a formato EPUB y de distribuirlos en plataformas internacionales. Para IBD también se cuenta con un convenio con la empresa Libranta, la cual hace la distribución de este formato de libros. El análisis para la decisión de impresión de libros se hace teniendo en cuenta, entre otros factores, la información suministrada por el distribuidor de los libros que tienen mayor rotación y se evita de esta manera la acumulación de libros impresos. Por otra parte, es más económica la publicación de un libro en formato EPUB aun cuando se pague la conversión, que la publicación de un libro impreso. El principal canal de venta es la página del Programa Editorial, que es un ecosistema digital a medida que funciona como portal transaccional. Este canal permite que los usuarios se registren, compren y descarguen libros. En esta dirección se ha priorizado la publicación de obras en formatos electrónicos, siguiendo de esta manera las tendencias internacionales.

Paralelo al proceso editorial de libros, el Programa Editorial apoya a las revistas científicas en el soporte a la plataforma OJS (Open Journal Systems) y de clasificación, es decir, procesos de indexación en bases de datos. Esta área cuenta con una coordinadora y una técnica que la apoya. Se destaca que las revistas son autónomas en sus procesos editoriales, decisiones y comités. Desde el Programa Editorial se brinda un apoyo general que no se vincula a sus procesos internos. El equipo de revistas del Programa Editorial se reúne con los equipos editoriales de las revistas para hacer un diagnóstico del estado de las mismas y enfocarse en los criterios de indexación que deben cumplir. Se hace énfasis en que, hasta el momento, el Comité Editorial no ha discutido el tema de revistas científicas en sus reuniones.

Otro miembro del Comité Editorial resalta la labor desarrollada por el equipo de asistencia de revistas del Programa Editorial. Considera que su labor es muy importante y el equipo ha hecho un muy buen trabajo brindando acompañamiento a las revistas en sus procesos. Por su parte, otro miembro menciona que desde las vicerrectorías de la Universidad se han enviado comunicaciones al Ministerio solicitando información sobre la próxima convocatoria de Publindex, dado que la última fue en el año 2021; sin embargo, hasta el momento no se ha obtenido respuesta. A propósito del tema de la convocatoria se menciona que los términos establecidos en la propuesta de convocatoria que Publindex publicó con anterioridad contenía criterios más exigentes como el H5 de los editores, Comité Editorial internacional, un porcentaje de publicación de artículos en inglés, el nivel de endogamia permitido, todos ellos factores que dificultan la indexación de las revistas. Por otra parte, se menciona que la plataforma de Publindex ha tenido problemas técnicos por lo que no ha dejado actualizar la información de los números publicados.

El Programa Editorial cuenta, además, con el personal administrativo entre los que se encuentran dos encargadas del área de despacho para distribución física y digital, inventario, y apoyo para ferias nacionales e internacionales. Entre las nacionales se encuentran Cali, Bogotá y Medellín. El Programa Editorial participó en la feria del libro de Unimagdalena en el 2024; este año participará en la feria de Bucaramanga. A nivel internacional se tiene presencia en 10 ferias por medio del distribuidor internacional con quien se tiene el convenio, encargado del stand y el personal. Entre estas ferias del libro se encuentran la de Frankfurt, Madrid, Ciudad de México, Monterrey, etc. Esto ha posicionado al Programa Editorial de la Universidad del Valle como una editorial de reconocido prestigio. Además, se destaca que la participación del Programa Editorial en la FILBO de este año fue un éxito, ya que se registró el mayor volumen de ventas hasta la

fecha. De igual manera se resalta que el stand de dos pisos presentaba a la Universidad del Valle y sus programas de pregrado y posgrado.

Por otra parte, se cuenta con una funcionaria en el área administrativa encargada del manejo de metadatos en la página del Programa Editorial (ecosistema digital) por medio de SIMEH, en donde se consignan los distintos metadatos de los libros. Actualmente se cuenta con el 100% de los metadatos, lo que facilita la comercialización de los libros porque se puede subir la información a diferentes plataformas. Finalmente, se cuenta con dos secretarías, quienes dan apoyo en el área administrativa y poseen amplia experiencia sobre los diferentes procesos que el Programa Editorial maneja.

Como metas de mejora, se tienen la distribución física de las obras para llegar a mayor cantidad de librerías, un mayor posicionamiento en canales de distribución digital, mejora de los procesos administrativos, y la creación de manuales de procesos y procedimientos.

En cuanto a las métricas de referencia del Programa Editorial se mencionan las siguientes:

- 2.892 referencias
- 2.150 libros totales disponibles
- 2.016 libros impresos
- 896 libros en formato EPUB

Se menciona, además, que para este año se incursionará en la distribución de audiolibros creados con inteligencia artificial.

En cuanto a metadatos, que incluye entre otros aspectos: resúmenes, información de los autores, etc., se evidencia que ha aumentado el porcentaje de metadatos ingresados a la plataforma:

- diciembre de 2023: 62%
- abril de 2025: 100%

En acceso abierto se tiene alrededor de 300 libros.

En cuanto a referencias (novedades y reimpresiones) disponibles en los diferentes formatos:

- 2023: 90
- 2024: 144

El crecimiento en la cantidad de libros publicados obedece al trabajo que se hizo de continuar el proceso editorial de libros represados en el área de evaluaciones de años anteriores. Actualmente el Programa Editorial se encuentra al día en el proceso de evaluaciones de los libros.

Se continúa la presentación con el tema de las colecciones que maneja el Programa Editorial. Actualmente se cuenta con colecciones y subcolecciones por facultades. Hay seis colecciones vigentes: Artes y humanidades, Ciencias de la administración, Ciencias naturales y exactas, Ciencias sociales, Psicología, Educación y pedagogía, Ingeniería, Música y Salud. Dichas colecciones se han creado por solicitud expresa al Comité Editorial. La orientación que se da es que se deben crear parámetros para la creación de nuevas colecciones. Se resalta que, aunque un libro se vaya a crear en el marco de una colección, no pasa directamente a edición sino que debe seguir el proceso editorial de evaluación por pares que atraviesa cualquier propuesta editorial. Sin embargo, se expone que el Consejo editorial, el cual no está en funcionamiento actualmente, es quien debe proponer las nuevas colecciones.

Nota: Teniendo en cuenta las dudas con respecto a las colecciones se debe buscar información sobre el histórico (documentos) de las colecciones, primer y último libro, cuándo fueron creadas. Definición de lo que significa una colección.

El siguiente tema a tratar es el de la distribución física y el número de libros físicos. La mayor cantidad de libros físicos se encuentran con el distribuidor.

- Libros impresos activos: 1.380
- Libros impresos descatalogados: 1.109 (ya no se comercializan).
- Librerías: 31 nacional e internacional.

A continuación se expone el tema de la Distribución digital multicanal (Ebook e IBD), se explica que estos formatos digitales son vendidos directamente a librerías norteamericanas, proyecto MUSE, hasta el momento se han vendido 504 EPUB.

Finalmente, los miembros del Comité Editorial mencionan que fue una jornada muy informativa en la que se expusieron temas importantes sobre el Programa Editorial y sus procesos. Un miembro expone que sería importante compartir esta información con los profesores de la Universidad por lo que se podrían crear videos sobre algunos de estos temas, tal como la nueva tendencia del paso a los formatos de publicación digitales. Se menciona la importancia de implementar procesos de acompañamiento a los profesores para iniciar la incursión en la publicación de libros científicos.

Finalmente, se concluye la sesión del comité informando que en el próximo comité extraordinario se tratarán los temas de la guía del Programa Editorial y de la tipología textual de los libros.

Se da por finalizado el comité a las 10:00 am.

Compromisos Iniciar con un Verbo	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada

Elaboró	Nombre: John Willmer Escobar	Copias	A los asistentes del Comité del Programa Editorial	Aprobó	Nombre: Mónica García Solarte
	 Director del Programa Editorial				Firma:  Vicerrectora de investigaciones

